

**ACTA DE LA XIII REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONAYA  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

En la población de Tonaya, Jalisco en el local que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco, en la calle Francisco I Madero Número 80, siendo las 10:03 a.m. del día 12 de Enero del 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron previa convocatoria el C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Secretario General del Ayuntamiento 2015-2018, Los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, José de la Cruz Velázquez García, C. Hídalía Marcela Pineda Cuevas, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Víctor Soto Salvatierra, Ing. Jahel Gabriel Preciado Paz, Beatriz Cisneros Estrella, L.C.P. Hugo Chávez Álvarez y Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Síndico Municipal, Todos ellos miembros de este Ayuntamiento 2015-2018 y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dan cita para celebrar la décima tercera Sesión con el carácter de Extraordinaria la cual forma parte del Libro de Actas de Sesiones número 01 (uno) de este Ayuntamiento y que se desarrolló bajo el siguiente orden:

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.- Primer Punto**

**LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACION DE QUORUM.**

La Secretario General del Ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatándose la presencia de:

**PRESIDENTE MUNICIPAL C.LIBRADO VIZCAINO ALVAREZ**  
**REGIDOR C.SERGIO PRECIADO ROSAS**  
**REGIDOR C.JOSE DE LA CRUZ VELAZQUEZ GARCIA**  
**REGIDORA C.ROSALBA JIMENEZ GONZÁLEZ**  
**REGIDORA C.HIDALIA MARCELA PINEDA CUEVAS**  
**REGIDOR C.RUBEN GARCIA VELAZCO**  
**REGIDOR C.VICTOR SOTO SALVATIERRA**  
**REGIDOR ING.JAHEL GABRIEL PRECIADO PAZ**  
**REGIDORA C. BEATRIZ CISNEROS ESTRELLA**  
**REGIDOR L.C.P. HUGO CHAVEZ ALVAREZ**  
**SINDICO MUNICIPAL LIC.RUBI JANET VIZCAINO PALOMERA**

Se declara quorum legal para que tenga validez la presente sesión ya que se encuentra el C. Presidente Municipal y 10 de los 10 Regidores miembros de este Honorable Ayuntamiento. Señor presidente le informo que hay quorum legal para continuar con la presente sesión; se declara instalada esta XIII Decima Tercera sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018, correspondiente al día 12 de Enero del año 2018 (dos mil dieciocho) y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

**II.- Segundo Punto**

En voz de La Secretaria General del Ayuntamiento se da lectura al orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM**

**II.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III.-LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA ANTERIOR.**

**IV.- APROBACION DEL FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA "FOCOCI" 2018.**

## V.- CLAUSURA

Una vez leído la Secretario General, pone a consideración de este Ayuntamiento el orden del día propuesto. En votación económica les consulta si lo aprueban.

**Acuerdo.-** El orden del día fue Aprobado, por los integrantes de este Ayuntamiento.

### III.- Tercer punto.

#### LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA ANTERIOR

La Secretario General da lectura a la Acta de la Sesión Anterior celebrada el día 6 de Enero de 2018 dos mil dieciocho; una vez escuchado y visto su contenido y no habiendo dudas al respecto los integrantes de este ayuntamiento aprueban por unanimidad el contenido del Acta de la Sesión Anterior, por lo que se procedió pasarla a firmar para su legal constancia.

### IV.- Cuarto punto

#### APROBACION DEL FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA "FOCOCI" 2018.

El Presidente Municipal solicita su aprobación para ejecutar los recursos proveniente del Fondo Común Concursable para la Infraestructura FOCOCI 2018 por la cantidad de 1, 000,000.00 (un millón de pesos 00/100m.n), en la construcción de Techado de cancha de usos múltiples en la localidad de El Cerrito municipio de Tonaya, Jalisco con un monto de \$437,000.00 (cuatrocientos treinta y siete mil pesos 00/100m.n) y en la Construcción de Techado de cancha de usos múltiples en la localidad de San Luis Tenango municipio de Tonaya, Jalisco, con un monto de \$563,000.00 (quinientos sesenta y tres mil pesos 00/100m.n). Una vez que el Presidente Municipal ha explicado el punto a detalle, se consulta a los miembros de este Ayuntamiento si están de acuerdo en su aprobación, quedando APROBADO POR UNANIMIDAD el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** se autoriza al Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez, a la Secretario General Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, a la Síndico Municipal Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, al Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. Javier Ortiz Vargas y al Director de Obras Publicas Arq. Alfredo Pérez Gaona, para que en representación de este Ayuntamiento, suscriban un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual este último asigne y transfiera al Gobierno Municipal Tonaya, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100m.n), en la construcción de Techado de cancha de usos múltiples en la localidad de El Cerrito municipio de Tonaya, Jalisco con un monto de \$437,000.00 (cuatrocientos treinta y siete mil pesos 00/100m.n) y en la Construcción de Techado de cancha de usos múltiples en la localidad de San Luis Tenango municipio de Tonaya, Jalisco, con un monto de \$563,000.00 (quinientos sesenta y tres mil pesos 00/100m.n), recurso contemplado del programa desarrollo de Infraestructura en los Municipios "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA FOCOCI 2018".

**SEGUNDO.-** se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicio:

- \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100m.n), en la construcción de Techado de cancha de usos múltiples en la localidad de El Cerrito municipio de Tonaya, Jalisco con un monto de \$437,000.00 (cuatrocientos treinta y siete mil pesos 00/100m.n) y en la Construcción de Techado de cancha de usos múltiples en la

localidad de San Luis Tenango municipio de Tonaya, Jalisco, con un monto de \$563,000.00 (quinientos sesenta y tres mil pesos 00/100m.n).

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute las acciones descritas.

**TERCERO.-** se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba de acuerdo al punto primero del presente acuerdo, y se instruya al Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

**CUARTO.-** se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de La Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas a efecto de que realice las retenciones de las participaciones Federales o Estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

#### **V.- CLAUSURA**

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez, declara clausurada esta XIII Decima Tercera sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018 siendo las 10:48 diez horas con cuarenta y ocho minutos del día mencionado al inicio de esta acta y se levanta la presente suscribiéndola al margen y al calce para su legal constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE



---

LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO